



DESIGNACIÓN OFICIAL

En uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones contenidas en las leyes municipales vigentes y en lo establecido en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana, se procede a emitir la presente designación. Página | 1

CONSIDERANDO:

- Que, con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa y garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones, es necesaria la designación de personal especializado en esta materia.
- Que, la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas, en conjunto con las disposiciones municipales, faculta a esta Junta para proceder a la designación de un Encargado de Compras y Contrataciones.
- Que, se cuenta con la experiencia y capacidades de la ciudadana **ARYELIS MASSIEL RAMOS SANTOS**, portadora de la **Cédula No. 402-1404628-2**, para asumir las responsabilidades inherentes al cargo.

POR TANTO, se designa a:

ARYELIS MASSIEL RAMOS SANTOS
Cédula No. 402-1404628-2
ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Para desempeñar las funciones y responsabilidades inherentes a su cargo, de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, la normativa municipal aplicable y demás disposiciones legales vigentes.

Se instruye a la designada a coordinar y ejecutar, con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad, todos los procesos de compras y contrataciones que requiera esta Junta.

La presente designación entrará en vigor a partir de la fecha de su emisión, debiendo la interesada dar cumplimiento a las obligaciones y procedimientos que el cargo demanda, así como a las directrices impartidas por esta Junta y por las autoridades competentes en la materia.

DADO en el despacho de la Dirección de la Junta del Distrito Municipal de Rincón, provincia La Vega, República Dominicana, a los uno (1.º) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
DE RINCON
- GESTIÓN 2024-2028 -

DIRECCIÓN
DISTRITAL

Atentamente,

Página | 2

Enmanuel Ramírez Espinosa
Director
Junta del Distrito Municipal de Rincón



Bzurd
Encargado de Recursos Humanos
Junta del Distrito Municipal de Rincón

